

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE GACHETA



Fijación en lista de traslado

REPOSICIÓN

Inciso 2º, Artículo 319 y Art. 110 DEL C. G. del P.

PROCESO	DEMANDANTE y/o CAUSANTE	DEMANDADO	FECHA DE TRASLADO	DIAS DE TRASLADO	ART. CGP
No. 00092/2021 EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO	ANA ELENA GARAVITO TOCASUCHE	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JAIME ERNESTO VARGAS GARAVITO	11/05/2022	3 DIAS	Inc. 2, art. 319 Art. 110

Constancia de Fijación: Para dar cumplimiento a lo estatuido en el Inciso 2º del artículo 319 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 del C.G.P., se fijó en el micrositio de la Rama Judicial correspondiente a este Juzgado. Hoy **11 de Mayo de 2022**.

FABIÁN CAMILO PINEDA PINEDA
Secretario